



Gratuidad

● A través de esta carta quisiera manifestar mi preocupación por la reciente declaración realizada por el Presidente de la República, quien menciona la limitación de la gratuidad universitaria para personas mayores de 30 años. Sin embargo, me gustaría enfatizar cómo esta decisión afecta a quienes, históricamente, han sido desfavorecidas, es decir, las mujeres.

El pasado lunes 16 de marzo, desde el Gobierno se dio a conocer una propuesta sobre la gratuidad universitaria, la cual consiste en limitar la edad de quienes acceden a este beneficio a tan solo 30 años. Según La Tercera (2026), se explicita que este recorte dejaría a casi 9 mil personas fuera de este beneficio, lo que equivale a un 1,43% de los beneficiarios. Esta cifra se ha incrementado en un 8% desde el año 2024. Cabe destacar que los 8.774 afectados y afectadas cumplen con el requisito socioeconómico de pertenecer a uno de los seis deciles más pobres del país, es decir, al 60% de los hogares con menores ingresos de Chile.

Los datos evidencian una gran injusticia, especialmente en las mujeres, quienes son más propensas a abandonar la vida universitaria, ya que, por un lado, biológicamente enfrentan un periodo de gestación de aproximadamente ocho meses, lo que las lleva a detener ciertas actividades de su vida

cotidiana. Por otro lado, socialmente, se les asigna la tarea de criar y acompañar a sus hijos e hijas, lo que implica la pérdida de varios años. Esto las inhabilita y las deja fuera del sistema de educación superior, lo que trae como consecuencia un retraso en actividades como el ingreso a la universidad.

Nahuel Sánchez, estudiante Colegio Sagrada Familia Hornopirén.
